 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 1 de 9

DATOS DEL INFORME			
No. DE INFORME:	1		
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL (X)
FECHA DE ELABORACIÓN:	Diciembre		
PERIODO DEL INFORME	Desde 13/11/2025 -31 /12/2025		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	5155-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	prestación de servicios
CONTRATISTA:	Elcy Yolima Bolaños Urbano 27.281.879

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como comunicadora social para apoyar la estrategia comunicacional de la Subsecretaría de Gestión Pública, enfocada en las campañas enmarcadas en el Proyecto denominado: "Contribución al mejoramiento del servicio penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos en el departamento Nariño", de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/11/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Un mes (01) y dieciocho días (18)
FECHA DE INICIO:	13/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2025.
VALOR INICIAL:	\$6,371,568.00
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO: Dos (02) pagos de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$2,389,338.00) MDA/CTE y, b) un segundo pago por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$3,982,230.00) MDA/CTE.


NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ERIKA D. GUZMAN VALLEJO
CARGO:	SUBSECRETARIA DE GESTION PUBLICA.

CESIONES: SI () NO (x)
MODIFICACIONES: SI () NO (x)
PRÓRROGAS: SI () NO (x)
ADICIONES: SI () NO (x)

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
VALOR INICIAL	2025110113	10/11/2025	2.3.2.02.02 .009-12 1206-0800 -1206007 202400352 0114 91199-16- 1.3.3.11.11	\$6,371,568.0 0	\$6,371,568.0 0
			RDC No.	FECHA	CUENTA

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
---	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 2 de 9

	2025110437	13/08/2025	2.3.2.02.02 .009-12 1206-0800- 1206007 202400352 0114 91199-16- 1.3.3.11.11	\$6,371,568.00
--	-------------------	------------	---	-----------------------

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.

*RDC: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total		\$6,371,568.00
Valor Ejecutado a la fecha diciembre	\$1,289,556.00	
Valor pagado al Contratista	\$0	
Saldo a favor del Contratista	\$3,982,230.00	
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$0.00	
Saldo a liberar	0.00	

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS


A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
1	2025015206	SEGUN ORDEN DE PAGO N° 2025017716 DE 2025-11-21///Contrato GN3725-2025: Prestación de servicios profesionales como comunicador/a social para apoyar la estrategia comunicacional de la Subsecretaría de Gestión Pública, en el marco del Proyecto denominado: Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones encargadas de la provisión de justicia para la vigencia 2025 en el departamento de Nariño, de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrat	26/11/2025	1,289,556.00
TOTAL				\$1,289,556.00

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO


A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 3 de 9


Obligaciones Generales	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación y/o en la ejecución del contrato.	SI	NA
Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	NA
Solicitar el registro presupuestal el mismo día en que el contrato pasó a estado "firmado" en la plataforma SECOP II.	SI	NA
Suscribir el acta de inicio del presente contrato, cuando a ello hubiera lugar, e informar y remitir al Departamento Administrativo de Contratación dicha acta al día hábil siguiente a la fecha de su expedición, para la respectiva publicación en la plataforma SECOP II.	SI	NA
Radicar los documentos de legalización conforme a las listas de chequeo, dentro de los cinco días (05) hábiles siguientes a la publicación del contrato.	SI	NA
Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	NA
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	SI	NA
Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	NA

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 4 de 9


Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	NA
Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.	SI	NA
Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución del objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios.	SI	NA
Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por el Departamento en el contrato, estudios previos y demás documentos contractuales.	SI	NA
Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	SI	NA
Atender oportunamente las recomendaciones, sugerencias y requerimientos que haga el Supervisor para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	NA
Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	SI	NA
Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u	SI	NA

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 5 de 9

ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.		
Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lo cual el contratista se obliga a: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo con la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño. (Esta matriz debe estar relacionada en los estudios previos) c. Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios. d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales. e. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SI	NA
El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón	SI	NA


PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 6 de 9

de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.		
Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).	SI	NA
Hacer entrega de las actividades y productos objeto del contrato cumpliendo los procedimientos de gestión documental vigentes de la entidad contratante y la normatividad archivística.	SI	NA
Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	SI	NA
Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaría de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad	SI	NA


Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar en el diseño, formulación, implementación y evaluación de campañas de sensibilización y estrategias comunicacionales dirigidas a la promoción de los derechos humanos de la población privada de la libertad, así como a la difusión de actividades relacionadas con el proyecto: "Contribución al mejoramiento del servicio penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos en el departamento de Nariño"..	SI	NA
2.. Apoyar en la preparación, filmación y edición de entrevistas y consolidación en medios magnéticos de los videos y archivos necesarios que permitan mostrar los resultados de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto "Contribución al mejoramiento	SI	NA

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 7 de 9

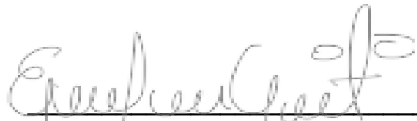
del servicio penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos en el departamento de Nariño".		
3.Coadyuvar con la divulgación mediante notas periodísticas de los eventos organizados en el marco del proyecto "Contribución al mejoramiento del servicio penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos en el departamento de Nariño"	SI	NA
4.. Apoyar con la divulgación mediante notas periodísticas de los eventos organizados en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	SI	NA
5.Apoyar desde el área de su conocimiento en la verificación de la calidad de las piezas audiovisuales o de los productos entregados en el marco del objeto contratado..	SI.	NA
6.Coadyuvar desde la estrategia comunicacional en el desarrollo de las acciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con las instrucciones que emita el Supervisor del Contrato, documentando en el medio digital asignado tales actividades.	SI	NA
7. Coadyuvar en el envío de la información obtenida a partir de la ejecución del objeto contractual de manera oportuna para su publicación en las redes sociales oficiales de la Gobernación de Nariño, de acuerdo con los lineamientos dispuestos para tal fin.	SI	NA
8.Apoyar en la articulación con otras dependencias y entidades tanto públicas como privadas para la toma de entrevistas, videos, evidencias, etc., con el fin de demostrar el trabajo interinstitucional adelantado por la Subsecretaría de Gestión Pública.	SI	NA
9.Apoyar desde el área de su conocimiento en la proyección de documentos, informes y trámites relacionados y necesarios para el cumplimiento del proyecto "Contribución al	SI	N/A

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 9 de 9

- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.
- c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en DICIEMBRE de 2025.



Firma del Supervisor
ERIKA D. GUZMAN VALLEJO
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--